

EVALÚAN IFE Y LEGISLADORES ACCIONES SOBRE EL VOTO DE MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

- **El Instituto Federal Electoral invitó a los integrantes de las comisiones dictaminadoras de la Cámara baja a analizar el sufragio en el exterior**
- **Coinciden Consejeros y Legisladores en sumar esfuerzos para fortalecer la promoción y difusión del voto en el extranjero**

El Instituto Federal Electoral (IFE) invitó a legisladores de las comisiones dictaminadoras del Voto de los Mexicanos en el Extranjero de la Cámara de Diputados para presentarles un informe sobre el estado actual, los avances y las acciones del Instituto a fin de reforzar la difusión y promoción del voto en el exterior.

En la sede del Instituto, el Consejero Presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, y los Consejeros Electorales Virgilio Andrade, Marco Antonio Gómez, Teresa González, Lourdes López, Rodrigo Morales y Arturo Sánchez, explicaron a los legisladores las acciones llevadas a cabo en materia de planeación, coordinación, distribución, difusión y promoción del voto de los mexicanos residentes en el extranjero.

Consejeros Electorales y Legisladores de los diversos partidos políticos coincidieron en la importancia de trabajar de manera conjunta en la promoción y difusión del voto de los mexicanos en el extranjero.

Los legisladores federales, encabezados por los presidentes de las comisiones de Gobernación y de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, Julián Angulo Góngora y Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, respectivamente, conocieron los avances del IFE en la materia y sostuvieron que con el voto en el extranjero se dio un paso muy importante en los derechos de los mexicanos.

El Consejero Presidente del IFE señaló que es necesario sumar esfuerzos en este proyecto para que un mayor número de mexicanos radicados fuera de nuestro país participe en las próximas elecciones federales.

Por su parte, el Presidente de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Rodrigo Morales, dijo que en la reunión hubo consenso entre legisladores y Consejeros sobre la corresponsabilidad para lograr que el mayor número de mexicanos tenga posibilidad de ejercer su derecho mediante el voto postal.

El Consejero Morales informó que a partir de diciembre iniciará una campaña de difusión en Estados Unidos, donde se concentra 98 por ciento de los mexicanos residentes fuera del país, para invitarlos a inscribirse en la lista nominal especial. Preciso que la fecha límite para registrarse es el 15 de enero y que “no habrá ampliación del plazo”.

Agregó que en la próxima temporada navideña se espera el regreso al país de entre un millón y un millón 200 mil connacionales y quienes no tengan su credencial podrán tramitarla en los módulos fronterizos y recogerla en 10 días hábiles.

El Presidente de la Comisión de Organización Electoral del IFE, Arturo Sánchez, dijo que el éxito del proyecto del voto en el extranjero no se mide por la cantidad de formatos recibidos, sino por la puesta en marcha de una primera experiencia a partir de la cual se podrá consolidar un procedimiento perfectible, para que exista una mayor participación ciudadana.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados, Julián Angulo, señaló que ha habido un gran avance pese a las críticas “algunas constructivas y otras destructivas” y confió en que se tendrán resultados dentro de lo satisfactorio que permitan que la próxima legislatura “ajuste tuercas” para dar mayor facilidad y apoyo a los mexicanos en el extranjero.

El Presidente de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Juan Antonio Guajardo Anzaldúa, indicó que las estrategias implementadas por el IFE han sido oportunas, a través de la distribución de formatos en embajadas y consulados, la credencialización en macromódulos fronterizos y la intensa campaña de difusión que iniciará pronto en medios electrónicos.

Durante el encuentro se expuso que el número de formatos recibidos hasta ahora se debe, entre otros factores, a que muchos de los mexicanos residentes en Estados Unidos que obtuvieron su credencial con anterioridad no la traen consigo; su movilidad migratoria; su preocupación por obtener primero su calidad migratoria, menor interés por ejercer el voto respecto a los supuestos originales, así como la decisión cultural de realizar estos trámites casi al final del plazo establecido.

Se dio a conocer que a la fecha se han recibido un total de 2 mil 102 formatos de inscripción al Listado Nominal de Residentes en el Extranjero.

Se indicó que en total se han distribuido dos millones 109 mil 234 formatos a través de representaciones diplomáticas y 231 mil 038 solicitudes por otras vías, como la red de promotores del voto en el extranjero y el apoyo de brigadas en las ciudades de mayor densidad poblacional de mexicanos en Estados Unidos.

Asimismo, se informó de la instalación de 15 Módulos Nacionales para la credencialización de connacionales. Se estima que cada uno de los macromódulos atenderá 720 trámites en promedio de lunes a viernes y 400 los sábados. Igualmente, distribuirán los formatos para la inscripción a la Lista Nominal de Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Los Módulo Nacionales de las ciudades fronterizas están ubicados en las ciudades de Tijuana y Mexicali, Baja California; Nogales y Agua Prieta, Sonora; Ciudad Juárez, Chihuahua; Piedras Negras y Ciudad Acuña, Coahuila; así como en Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Adicionalmente, en breve iniciarán operaciones 36 módulos móviles en los estados de Durango, Oaxaca, Guerrero, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Zacatecas y Veracruz.